

# EUSKALERRIAREN ALDE

Año I

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núm. 10

## JOYAS ARTISTICAS

de la Colegiata de Roncesvalles y de la Catedral de Pamplona

*Traducido del catalán expresamente  
para EUSKALERRIAREN ALDE.*

Con autorización expresa del autor, y con la venia del ilustre Presidente del *Institut d'estudis catalans* don Antonio Rubió y Lluch, hemos puesto en lengua castellana y trasladamos á las páginas de EUSKALERRIAREN ALDE la descripción de varias joyas que presentaron en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza de 1908 la Colegiata de Roncesvalles y la Catedral de Pamplona, y sobre las cuales escribió magistralmente el sabio arqueólogo Mosen Joseph Gudiol y Cunill, Conservador del Museo Episcopal de Vich.

El trabajo que éste hizo acerca de la orfebrería en la referida Exposición hispano-francesa, se publicó en uno de los *Anuarios del Institut*, y de allí lo hemos tomado nosotros, traduciéndolo expresamente, con el beneplácito de Mosen Gudiol, para la Revista EUSKALERRIAREN ALDE.

No tenemos la pretensión de descubrir á aquel insigne arqueólogo, reputado hoy como uno de los primeros de Europa en lo que se refiere á la materia sobre que versa su descripción. Mucho nos place tener esta ocasión de que vean nuestros lectores con qué seguridad y con qué tino escribe. Mosen Gudiol emite su dictamen acerca del origen, significación y valor artístico de aquellas joyas. Basta que se hallen depositadas en territorio vasco para que la Revista EUSKALERRIAREN ALDE se vea obligada á dar á conocer á sus favorecedores lo que respecto de ellas opinan jueces como el Conservador del Museo episcopal de Vich, cuyos pareceres se imponen con la fuerza de autoridad á cuantos se dedican al estudio de la arqueología religiosa de la Edad Media.

Antes de transcribir, puestas en castellano, las páginas que Mosen Gudiol consagra á la descripción de las mencionadas joyas, hemos de signifi-

carle nuestra sincera gratitud por habernos autorizado tan benévolamente á reproducirlas en EUSKALERRIAREN ALDE, y extender esta manifestación de agradecimiento al *Institut d'estudis catalans* y á su digno y sabio Presidente don Antonio Rubió y Lluch.

La esmaltería translúcida, ó en que se transparenta el relieve del fondo, tenía en la Exposición Zaragozana una pieza de gran importancia. Era el cuadro relicario conocido vulgarmente con el nombre de *ajedrez de Carlo-Magno*, y procedente de Roncesvalles; resultó ser una de las joyas principales que se reunieron en la citada Exposición. Tenía la forma de un cuadro de plata dorado y esmaltado, constituido por un marco que encuadra siete filas ó ringleras de pequeñas cavidades para las reliquias. En el marco, en la parte alta, hay seis piezas con doce bustos de los profetas; abajo, en otras seis planchas se ven medias figuras de ocho apóstoles, y San Pablo con dos judíos que apedrean al protomártir San Esteban. A los lados, cuatro esmaltes con las figuras de San Pablo, San Juan Evangelista, San Bartolomé y San Andrés en la parte izquierda, y San Pedro, Santiago, San Bartolomé y San Marcial en la derecha. El tablero encuadrado por el marco tenía entre las dos Ahecas de las reliquias, treinta y una plaquetas de esmalte, alternando en número de cuatro á cinco en cada una de las seis hileras ó fajas que componen el tablero, y dispuestas de manera que la placa central resultase la primera en dignidad entre todas. Siendo esta una representación del Salvador triunfante de la muerte, y considerado el orden en que van las demás, puede decirse que el conjunto viene á ser una figuración del Juicio Final, cosa realmente apropiada en un relicario en que los restos de los Santos reciben como una anticipación de la gloria que á los cuerpos espera después de la resurrección de la carne. En la fila superior, entre los esmaltes de San Juan Bautista y un Santo Obispo, que acaso sea San Agustín, se ven otros de esmaltes con la Anunciación; en la segunda aparecen los símbolos de los Evangelistas San Mateo y San Juan, que van á los lados, mientras las placas del centro reproducen las imágenes de Santa Catalina, Santa Margarita y Santa Bárbara; en la tercera, cuatro ángeles, los extensos troncos de seis alas, figurados sobre una rueda que alude al carro de Dios, y los otros llevando la Cruz y la Corona de es-

pinas del Salvador; en la del medio dos profetas que ocupan los espacios más próximos al marco, dejando la parte del medio para las figuras de la Virgen, San Juan Evangelista y el Salvador; en la quinta, dos ángeles pregoneros del Juicio y otros dos con improperios de la Pasión, tales como los clavos y los azotes y la lanza; en la faja sexta se ven los símbolos de los Evangelistas San Marcos y San Lucas, y en el medio tres hombres que salen de la tumba, dos de los cuales se distinguen por la tiara y por la corona real. En la última fila hay cuatro esmaltes con figuras de muertos que resucitan á la voz del Angel.

Es imposible desconocer la alta importancia del magnífico joyel de Roncesvalles, atribuible á mediados del siglo XIV, y digno, por sí solo, de acreditar una fabricación. Los colores del esmalte son de una brillantez y transparencia extraordinarias; preséntanse en amarillo, azul, avinado y verde, vidriados y claros, por no dejar perder el más pequeño detalle que el orfebre buriló en la plancha de plata: sólo el color rojo quedó opaco y cargado de materia colorante. Felizmente el relicario lleva marca ó punzón que permite clasificarlo como procedente de los talleres de Montpellier. Las letras de esta marca están constituidas por una M con señal de abreviatura, una O y una P con un punto encima que parecen corresponder al *Monspesulanus*, población por otra parte bastante próxima al lugar de donde procede el relicario.

Además de los objetos de fabricación catalana ó aragonesa, no faltaban en la Exposición algunos bien interesantes que procedían de otras partes. Llamaba la atención una Cruz, procedente de Pamplona, que puedè considerarse como labrada á mediados del siglo XIV, obra gruesa de plancha de plata dorada y estampada, que remata en unos florones de cinco lóbulos, algo semejantes á flores de lis, toda ella inficionada de cierto arcaísmo y pesadez. Lo que más llamaba la atención en esta Cruz eran las gruesas figuras de plata repujada: Jesús Crucificado, tres ángeles con improperios y símbolos de San Juan Evangelista en el anverso; otros tres símbolos evangélicos y el hombre redimido rodeando la figura de Jesús *in sede majestatis* en la otra parte. Unos brazos (posteriores á la Cruz) sosteniendo las figuras de María y San

Juan salen de la parte baja del árbol de la Cruz, acompañando al Crucifijo, y dando de todas maneras una disposición que revela antigüedad. Todo demuestra en esta Cruz, por cierto muy maltratada con arreglos posteriores, la mano de un buen escultor y de un platero que tenía gran habilidad para hacer los repujados. El pomo de la citada Cruz se ha de estimar como muy posterior á la misma.

La propia Catedral presentaba un evangelionario con texto escrito en pergamino el siglo XIII (1), con tapas que son una excelente obra de plata cincelada y dorada del Renacimiento, todavía influida por el arte gótico. En una de las tapas se ve á Jesús Crucificado entre María y San Juan, con el sol y la luna, y en la otra Jesús en gloria y los símbolos de los Evangelistas. El lomo del volumen está también hecho de metal tan ricamente labrado como las tapas. Dos punzones pueden observarse en esta obra de orfebrería, por desgracia ambos poco marcados: uno parece llevar las letras góticas PLO ligadas, indicadoras de la fabricación pamploñesa; el otro no se puede llegar á distinguir, viéndose sólo una corona de tres florones y unos trazos alfabéticos.

Despertaba con justicia la atención el manuscrito de los juramentos de los Reyes de Navarra, perteneciente al capítulo de Roncesvalles. Era un evangelio de buena letra del siglo XIII, con notación de neumas al principio y al fin, conteniendo, así entonada, la genealogía de Jesús, siempre con las notas musicales refiriéndose á una línea horizontal. Las tapas son del mismo tiempo que el texto, y se ve en la de delante, dentro de una aureola losangeada, la figura del Redentor; sentado en banco con alto almohadón, bendiciendo con la diestra, y mostrando en la otra mano un libro abierto en que están escritos el *alpha* y *omega*. Los símbolos de los Evangelistas acaban de llenar el espacio que rodea una orla gemada y afiligranada, semejante á la que orna la aureola. En la

(1) Además de los cuatro Evangelios, tiene la anotación para cantar la genealogía del Cristo, un himno al Espíritu Santo; y el texto de un curioso juramento sobre la elección de prelado, cuya data es de las III Kalendas de Febrero de 1228.



tapa posterior se ostenta el Crucifijo con la acostumbrada leyenda en el brazo alto de la Cruz, y el busto de la luna, faltando el del sol, que iría á la otra parte en el lugar que hoy ocupa una plancha de plata estampada con el símbolo del Evangelista San Marcos. Faltan á los lados del Crucificado las figuras de la Madre de Dios y de San Juan. Aunque algo abolladas y maltrechas, son estas tapas interesantísimas muestras de repujado de plata. Como decoración resultan excelentes, y como obra de arte merecen la admiración de todos los entendidos. Nada hay que indique el lugar de fabricación de estas cubiertas de códice; pero no puede menos de decirse que tienen el aire del arte románico rezagado del mediodía de Francia.

Igualmente creemos que se ha de clasificar como francesa la gentilísima imagen de la Madre de Dios con el Niño Jesús, perteneciente también al Capítulo de Roncesvalles, y que con justicia se denomina *la preciosa*. Es obra muy bien tallada en madera recubierta de planchas de plata, y de bellísimas siluetas y un conjunto bien observado del natural. El Niño está casi derecho apoyado en el brazo izquierdo de su Madre y teniendo sus piecitos sobre la falda de aquélla: viste túnica, á diferencia de su Madre, que luce velo y manto, además de la cota, ceñida al cuerpo por cingulo, imitación de las obras de platería y de pieles. Ella se asienta en almohadón con magnífico motivo sacado de los tejidos en uso durante el siglo XIV, colocado sobre escabel con columnitas en los ángulos, entre las que hay unas planchas curiosísimas con relieve de poca alzada, representando la Anunciación, la Visitación y el Belén con los tres Reyes. La mano de la Madre está hecha para sostener una flor, y la del Niño la manzana mientras bendice con su diestra. Esta bellísima escultura del siglo XIV tiene marca, por desgracia tan poco conservada y extraña que es imposible descifrarla. Parece como que tiene un grifo y como parte de dos llaves.

Después de lo que hemos dicho del relicario denominado *ajedrez de Carlomagno* y de su marca montepellerina, es en vano insistir en ponderar la magnificencia.

JOSÉ GUDIOL.

## La "jupe-culotte" en el teatro vasco

Me imagino, amable lectora, el curso que seguirán tus pensamientos al leer el título estampado á la cabeza de estas líneas. Idealmente habrás repasado ya las escenas de las óperas vascas que has visto representar: *Mendi-Mendiyan...* *Mirentxu...* *Maitena...* *Lide ta Iridor...* A pesar de todo, no recuerdas haber contemplado á ninguna de las intérpretes vistiendo *jupe-culotte*.

¿*Jupe-culotte...* y teatro vasco? ¡Cosas más antagónicas! ¡Qué sabrá de la falda-pantalón la enamorada Maitena! ¡Pues mira tú que á la gentil Andrea, la bella pastora que llena de amor habita en los picachos de Aizkorri, le habrá preocupado la prenda hermafrodita engendrada en las imaginaciones calenturientas de los modistos parisinos! ¿Será la enfermiza Mirentxu quien llevaba los pseudo-pantalones que tanto han dado que protestar á los qui-jotescos defensores de la estética femenina? Tampoco.

No te canses; tú no has visto la falda-pantalón en el teatro vasco.

Sin embargo, hace tiempo que existía. Esa prenda que en 1911 ha sido desechada porque su empleo parecía osadía inconcebible que derrumbaba con estrépito la tradición de muchos siglos, es prenda que se usó y se usa aún en el teatro vasco.


Pero ¿qué teatro es ese? dirás tú que no conoces más teatro vasco que el constituido por las óperas citadas. Sabe, pues, que allende el Bidasoa, en la bella y poética región suletina, hay un teatro vasco cuyas obras representadas se llaman *Pastorales*. Cosas peregrinas podría contarte de esas *Pastorales*, pero su narración pintoresca no encaja bien en estas líneas, que por fuerza han de ser pocas. Si puedo decirte sin embargo, amable lectora, que en la representación de las *Pastorales*, jamás se mezclan en escena personas de distintos sexos. La mayor parte de las veces son hombres los únicos intérpretes de las piezas, pero en mu-

chas ocasiones solo el sexo femenino se encarga de todos los papeles. No hay más que una excepción en este caso. La excepción es la siguiente. En todas las Pastorales hay ciertos personajes llamados *satanes*; estos no tienen otra misión que danzar, hacer contorsiones y entretener al público con sus movimientos y muecas no interrumpidos. Salen vestidos de diablos y corren, se juntan, se apartan, y se persiguen y bailan sin descanso. Estos papeles de *satanes* que no hablan, son los únicos que son interpretados por hombres en las Pastorales puestas en escena por mujeres. La razón es sencilla: evitar á las mujeres el cansancio excesivo que supone el movimiento continuo de un *satán*.

Pues bien, en las Pastorales interpretadas por mujeres, estas han de vestir prendas adecuadas al sexo feo, cuando representan papeles masculinos. A veces visten falda corta blanca, pantalones blancos y alpargatas del mismo color, pero en muchos casos usan *faldas provistas de prolongaciones imitando pantalones*, es decir, la *jupe-culotte* famosa. Y no creas que la presentación de la falda-pantalón en escena se debe á la originalidad de una caprichosa, sin imitadoras, no; es de uso frecuente entre las intérpretes de las Pastorales, y al hablar de los trajes empleados en las representaciones, citan la *jupe-culotte* la mayor parte de los autores que han dedicado sus investigaciones al teatro vasco: tal sucede, por ejemplo, con el escritor inglés Wentworth Webster.

Ya ves, pues, bella lectora, cómo esa prenda repudiada hoy por parecer un alarde de ultra-modernismo, era tolerada y aplaudida desde hace muchos años en el teatro de esos utópicos vascos que viven con el oído sordo á las corrientes modernas. Ya ves cómo los euskaldunas, retrógrados, obscurantistas, que viven con la vista fija hace mil años, aceptan como cosa corriente en su teatro la *jupe-culotte* tan groseramente escarnecida por quienes en plena calle la hubieran hecho trizas si entre ellos y la falda-pantalón no se hubieran interpuesto los tricornios de la guardia civil.

GREGORIO DE MUJICA.



## MANUSCRITO HISTÓRICO INTERESANTE

*Informe emitido en 1796 por los  
Generales O'Farril, Morla y Samper  
acerca de las condiciones de defensa  
en que se encontraba la frontera de  
Francia por la parte de Guipúzcoa  
y de Navarra.*

186

(CONTINUACIÓN)

La cordillera que ciñe todo el valle de Baztán, en la parte en que ofrece avenidas de Francia, que es la comprendida entre el collado de Beladon por la parte de Alduides hasta el monte Atchiola se extiende cinco leguas; su mayor longitud que es desde Oronoz hasta Errazu, no llega á cuatro ni á una su mayor anchura.

La frontera de las cinco villas, que dan principio en el monte de Iracogaña al E. de las palomeras de Echalar, es escabrosa y con solo veredas para comunicar con lo interior hasta llegar al monte de Labiaga; desde este al de Larun forma un collado bajo, y de muy fácil acceso por el cual pasa el camino que va de Vera al pueblo de Sara; la caída de Larun hacia el O. forma un collado por donde va el camino que sale también de Vera para San Juan de Luz; ambos son practicables para los carros del País, y el terreno en la parte de Francia es menos montuoso y más despejado que en todo el resto de la frontera. Los montes que circundan á Vera, y se extienden desde Labiaga hacia Comisarri, forman también otra parte saliente de nuestra frontera hacia Francia, siendo flanco de todo el terreno comprendido entre el río Vidasoa, y el Nivelles desde más arriba de Azcain. El pueblo de Vera está situado á la orilla derecha del Vidasoa; comunica con las

otras cuatro villas, y con San Esteban por caminos directos y calzadas practicables para los carros del País; también comunica con Irun por medio de otra..... ó calzada; pero esta se halla deteriorada, y pasado el Puente de Boga; su suelo, con algunos trozos necesitaría consolidarse para que pudiera tener un uso continuo.

No son estos los únicos puntos accesibles de la frontera de Navarra; puede afirmarse con seguridad que hasta llegar á la de Aragón apenas habría en ella parte alguna que no lo sea, si se limita su sentido á que pueden subir las tropas de á pie; aun en los mismos collados que se expresan se puede subir directamente á los flancos de muchos de ellos; pero lo que no tiene duda es que los indicados pasos son los más practicables, los que mejor pueden servir en las diversas operaciones de la guerra, y cuya importancia no solo penderá siempre de la naturaleza del terreno inmediato, de la especie ó recursos de los pueblos y puestos de sus cercanías, sino también de la variedad con que se combinen las circunstancias, y las operaciones.

Las nueve leguas comprendidas entre Orbayzeta y la frontera de Aragón son todas de un terreno áspero, montuoso y entrecortado por profundos barrancos, y grande espesura de bosques; las comunicaciones de unos pueblos á otros son difíciles y penosas aun para caballerías y esto mismo sucede con las que se dirigen á Francia: son las principales en el valle de Roncal las que van por el Puerto de Gimeleta al lugar de Santa Engracia y la que desde Uztarros sube al puerto de Larraun para bajar al pueblo de quien toma nombre este collado. Esta última comunicación sirve también á Ochagabia, pueblo del valle de Salazar, que en lo restante de su frontera está cubierto por el bosque de Irati. Este bosque, cuya circunferencia se extiende cerca de seis leguas, ha dado maderas de construcción á la marina de S. M. sobre todo, remos; para facilitar su conducción se construyeron diferentes esclusas en el río Irati que lo atraviesa por su medianía; sus avenidas no son fáciles sino para una operación muy pasajera cual sería la destrucción de estas obras.

## Resumen y consecuencias

Resulta de la descripción anterior y demás observaciones que ha hecho la Brigada en sus repetidos reconocimientos, que casi toda la frontera de Guipúzcoa se presta á las operaciones de los ejércitos por la facilidad de su acceso y el próximo apoyo de los Puertos de su Costa.

Que el río Vidasoa no es barrera suficiente para contrarrestarlas sin los recursos del arte y combinando con ellos la colocación y movimiento de las tropas.

Que siendo todo el terreno de esta Provincia montuoso, son indispensables los caminos que tenga abiertos para los movimientos de un ejército.

Que de los existentes en esta Provincia solo hay practicable para toda especie de carruaje, el que viene de Francia y va por Irún y Hernani á Tolosa; el que une á San Sebastián con Hernani; el que sigue á Tolosa por Lecumberri á Pamplona; el que va de Tolosa por Vergara á Vitoria y el que sale de Vergara para Eibar y Elgoibar á Vizcaya.

Que todos estos caminos van metidos por estrechas gargantas que los constituyen en desfiladeros en casi toda su extensión.

Que las gentes del país apenas recogen lo necesario para su subsistencia; que un ejército no hallará en él auxilios ni de víveres, ni de medios para el acarreo y el de su artillería.

Que de los puertos principales, á saber, Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián y Guetaria, los tres primeros se comunican con lo anterior de la Provincia por el mismo camino desde el lugar de Hernani, y que el último carece de comunicación fácil ó practicable á la artillería.

Que siendo toda la Provincia montuosa y estando cortada en todas direcciones por ríos ó barrancos profundos y poblada de árboles, su defensa parcial se establece con facilidad, ó por sí misma con los obstáculos naturales que mejor sirvan de barrera al camino y único practicable; pero que

estas mismas circunstancias, haciendo tanto más difíciles las comunicaciones de unos puestos con otros, el enlace y reciprocidad de sus auxilios no es obra fácil, para que la determinación de estos satisfaga á la diversidad de ocurrencias, ó constituya un plan sólido de defensa general.

Que para esta es indispensable que el arte añada fuerzas estables, que colocadas oportunamente, economicen las movibles que son las tropas, las dan apoyo si se reúnen á su abrigo aseguran sus flancos que de otro modo quedarían desguarnecidos en el caso de alejarse; cierran un paso preciso, que obliga á largos rodeos, á veces impracticables con artillería, y amenazan las comunicaciones del contrario si despreciándolas las dejase á su espalda.

Cuales deben ser estos puestos fortificados, cual su capacidad y grado de resistencia, es asunto que debe sujetarse al examen de la mejor combinación de las fuerzas naturales con las del arte dándoles la posible coherencia sin profusión en las últimas ni perder de vista los recursos é intereses de los países vecinos.

De la descripción de la frontera de Navarra resulta igualmente que la única avenida de Francia que se halla en estado de hacerse practicable para el servicio de un ejército aunque á costa de todo el trabajo indicado y siempre con los obstáculos inherentes á la calidad del país, es la que viene de San Juan de Pie de Puerto por Roncesvalles y Subiri á Pamplona.

Que las circunstancias del terreno dan mayor ventaja á nuestras operaciones por esta parte que las que puede intentar el contrario.

Que no obstante como superadas estas dificultades tiene este por aliciente para internarse la abundancia de este Reino, sobre todo, de la Rivera del Ebro en donde tendrían sus operaciones campo más vasto y decisivo y que el terreno en esta parte no ofrece la multitud de obstáculos naturales que la Provincia de Guipúzcoa, se califica bastantemente la importancia de la plaza de Pamplona y la necesidad de añadir otras barreras á su frente ó de combinar el uso de las tropas para aprovechar las que tiene naturales.

Que el distrito de Vera y el valle de Baztán proporcionan por su disposición los mejores puntos de salida para hostilizar á los contrarios ó distraer su atención.

Que en lo restante de esta frontera á excepción de la parte que tiene más avenidas para el expresado pueblo de Subiri ú otro punto del camino indicado de Roncesvalles á Pamplona solo pueden recelarse correrías y que es igualmente asequible el ejecutarlas por nuestra parte.

Que el único camino franco, en regular estado, y el más corto para enlazar los cuerpos destinados á la defensa de la frontera, es el que sirve para la conducción de las maderas y sale de la espalda de Orbaiceta y va hasta Santesteban.

Que los movimientos en el sentido ó dirección de la cordillera, no siendo por el expresado camino, serán todos muy lentos por la continuación de subidas y bajadas á los estribos que se desprenden por su frente y espalda que forman los valles y regatas profundas de que se ha dado ya alguna idea.

Que es importante el conservar la comunicación que tiene este Reino con la Provincia de Guipúzcoa para que se protejan y auxilien mutuamente con sus fronteras.

Estas ideas y resultados generales han parecido indispensables á la Brigada para guiarse en el examen de los demás puntos que se han propuesto; mas como con la guerra suelen ir mezclados los sucesos prósperos con los adversos y como también añade á la importancia de los puestos que se fortifiquen, su enlace ó conexión con otros puntos de lo anterior de las Provincias, cree la Brigada conveniente el dar una idea de estos, aunque sucinta.

Queda suficientemente detallado el terreno que media entre el río Urumea y el Vidasoa: á las orillas del primero se forma el valle de Loyola que lo costea desde San Sebastián hasta el puente de Astigarraga y sigue hasta la caída del monte de Santa Bárbara, á cuyo frente se reúnen los caminos que vienen de Oyarzun y San Sebastián: el terreno de los costados tiene acceso fácil en todas direcciones.

Siguiendo el camino real á un cuarto de legua de Hernani por delante del pueblo de Urnieta, se estrechan y elevan ya



mucho los montes; pasado el pueblo de Irura, á tres leguas de Hernani, va costeano el camino el río Orio por una estrecha cañada formada al E. por las pendientes del monte Usturre y al O. por la de Hernialde ó continuación de las peñas de Ernio: este se extiende en la distancia de cinco leguas hasta caer sobre Azpeitia y Azcoitia, y el primero sigue hasta pasada la ermita de San Lorenzo, por encima del pueblo de Berástegui, distante dos leguas, de donde por un collado que separa las vertientes de este pueblo de las que bajan á Leiza, se une á los montes que van por Gorriti, Azpiroz y Lecumberri.

Santesteban está situado en la única garganta y salida que tiene el valle de Vertizarana, y por consiguiente el de Baztán, con quien se une para comunicar con las cinco villas y Leiza sin atravesar grandes montañas ni puertos; para Losaca y Vera, dos de las primeras van costeano el camino el río Vidasoa; es transitable á los carros del país; el que va á Leiza es solo para caballerías.

Los altos de Lecumberri separan las vertientes del Mediterráneo de las del Océano, forman una barrera al camino principal con que se comunican las Provincias de Guipúzcoa y Reino de Navarra: al O. están terminados por los altos y escabrosos montes de Araxes, y al E. por los de Gorriti, en cuyo extremo se separan por su pie del antiguo camino que iba de Tolosa por Areso y Azpiroz á Pamplona.

Por la parte de poniente del pueblo de Lecumberri se forma un valle despejado, que tendrá de ancho el alcance del cañón; lo cierra otra loma [paralela á la primera barrera y desde allí sigue costeano el camino el río Lecumberri, con acceso fácil por su izquierda, hasta pasar la venta de la Fasa; allí se estrecha el desfiladero entre elevadas y ásperas alturas, y continúa del mismo modo hasta pasar el boquete de Iruzun, que lo forman dos pequeños inaccesibles, y muy elevados; se presenta de frente á este boquete y á tiro de fusil, el alto de Ichesi, á cuyo pie está situado el citado pueblo de Iruzun que pertenece al valle de Araquil: el camino va faldeando esta altura, y pasa por el collado que se forma entre

ella y el monte Erga al E. Por la parte occidental, y costean-  
do el río Aguita, sale otro camino que transitan carros hasta  
entrar en los llanos de Pamplona.

Al valle de Araquil que comienza en Irurzun le sigue el  
de Burrunda, que finaliza en Siorkia, en cuyo término em-  
pieza la Provincia de Alava: en esta distancia que compren-  
de siete leguas, longitud de los dos valles, todo el camino es  
transitable para los carros del país; pero necesitaría mucha  
arena ó cascajo menudo para suavizar el suelo de piedra  
suelta si hubiese de servir para los carros de un ejército.

En las dos cordilleras que forman este valle y de que ya  
se ha dado noticia, no hay pasos ni caminos propios para  
operaciones militares. En las del O. ó sierra de Andía todas  
son veredas ásperas, y difíciles, tanto que el camino que  
sigue la Arriería de Pamplona á Vitoria es siempre por Irur-  
zun y todo el citado valle: en la del O. ramo de la gran cor-  
dillera, hay puertos ó collados de acceso fácil para pasar á  
Guipúzcoa; siendo los principales el que está enfrente de Al-  
sasua, pueblo de la Burunda, y el de San Adrián que se pasa  
por una peña oradada por la naturaleza en la distancia de  
unos cien pasos.

La Provincia de Alava desde la salida del valle de Burun-  
da presenta una llanura espaciosa por la parte de Salva-  
tierra que aunque se estrecha después por algunas alturas  
aisladas, vuelve á ensancharse de nuevo en las inmediacio-  
nes de Vitoria formando allí el mayor llano que se encuentra  
en las tres Provincias.

Se comunican la Provincia de Alava y el Señorío de  
Vizcaya por el camino que sale de Zaldueño, va por Vi-  
llarreal y San Antonio de Urquiola á Durango; es practica-  
ble para carros, y aun para más en Vizcaya.

Antes de llegar á Villarreal se separa otro camino que  
costea la peña de Gorbea, baja á Villaro, y de allí á Bilbao.

Actualmente se está construyendo un camino nuevo que  
sale de Vitoria, va por Arriaga junto al Zadorra y debe salir  
á Orduña.

Durango, centro de la Vizcaya, es el punto en que coinci-

den el mayor número de caminos carreteros que vienen al Señorío de las dos Provincias de Guipúzcoa y Alava; la rodean muchos bosques, medianas y aisladas alturas y riegan sus cercanías diferentes ríos y arroyos.

Desde dicha ciudad baja por Ermua el hermoso camino que sirve de comunicación con la costa ó puertecito de Ondárroa, y entre Eibar y Elgoibar, situados en el mismo camino, sale el de Vergara costeano el río Deva, que también es practicable para todo carruaje.

En la reunión de estos dos caminos finalizan los altos de Elgueta, cuyas caídas se extienden hasta Vergara y Mondragón.

O'FARRIL-MORLA-SAMPER.

(Continuará)

354



## DE «RE» AGRARIA

(De 1766 á 1898)

La lectura de libros viejos nos muestra muchas veces unos como atisbos, como vaticinios de lo que más tarde ha venido á reconocer y confirmar la ciencia. La práctica de todos los días y la observación continua de la Naturaleza constituyen una manera de enseñanza experimental sumamente provechosa para quien no tenga los ojos cerrados á las lecciones de la vida. Se ve y se palpa una cosa, por más que no se acierte á razonarla. Aunque las gentes no se expliquen el *por qué* y el *cómo*, no pueden menos de dar crédito á lo que la realidad les manifiesta. La explicación del *cómo* y el *por qué* se verifica el fenómeno que solicita su atención, ya vendrá algún día, como haya perseverancia y serenidad para proseguir, sin desmayos, la investigación.

Ocurriánsenos estas consideraciones al advertir cómo nuestros mayores, adelantándose á los descubrimientos de la geología agrícola, acertaron á fijarse en la fertilidad que alcanza el suelo de Guipúzcoa en el trozo de tierra comprendido entre Vergara y Elgoibar y entre Azcoitia y Villarreal.

En la disertación que sobre *agricultura práctica* se leyó en la Junta celebrada por la *Sociedad Vascongada de Amigos del País* en Vitoria el día 14 de Abril de 1766, y que se incluyó en el tomo que bajo el título de *Ensayo* publicó la misma Sociedad el año 1768, se hace notar que «en las villas de Azcoitia, Vergara, Placencia y Eibar, de la provincia de Guipúzcoa, y en la de Marquina, del Señorío de Vizcaya, se conoce una veta de tierra que atraviesa desde los montes de Elosua y Angoa, jurisdicción de los dos primeros, hasta la parroquia de Barinaga, que lo es de la última, la cual tierra sin otro abono que el sacar á la superficie de ella una piedra en varias partes cenicienta y en otras parduzca, (que á la inclemencia se reduce brevemente á tierra sugra *Escorial*), cria el trigo mejor que se coge en dichos lugares; y es de

notar que así esta piedra como la de Oñate hierven mucho con el agua fuerte.» (1)

El autor de esta disertación veía con claridad el hecho, y hasta entreveía su explicación. Pedirle más en el estado que á la sazón alcanzaba la ciencia geológica, hubiera sido demasiada exigencia. Pero los tiempos y los avances que la ciencia ha conseguido con ellos, han traído la explicación entonces entrevista y como adivinada. Cedamos la palabra, para que nos muestre el *por qué* de esa fertilidad, á un tan autorizado especialista como el docto Ingeniero de minas don Ramón Adán de Yarza. El cual en el excelente *Bosquejo petrográfico* que publicó como primera parte de la *Geología agrícola de Guipúzcoa*, estampó á propósito de los terrenos á que nos referimos, las siguientes palabras, con las que cerramos este breve artículo, enderezado tan sólo á llamar la atención de nuestros lectores sobre esta curiosa coincidencia: «En otros suelos—dice el reputado geólogo—hay reservas suficientes de ácido fosfórico para que sea innecesaria la restitución de este elemento de fertilidad. Tal debe suceder en Guipúzcoa con las tierras formadas por la descomposición de las rocas eruptivas conocidas por los geólogos con el nombre de ofitas, de las cuales hay numerosos afloramientos en la Provincia y un extenso macizo que atraviesa los ríos Urola y Deva, el primero entre Azcoitia y Villarreal y el segundo entre Elgoibar y los Mártires (Vergara). Es notable la aptitud de estas tierras para el cultivo del trigo, planta que es bien sabido esquilma pronto el ácido fosfórico del suelo. El estudio de estas ofitas en el microscopio demuestra en ellas la presencia de diminutos cristales de apatita, fluo-fosfato de cal. La desagregación y descomposición de estas rocas debe, por tanto, proporcionar á la tierra una dosis regular de ácido fosfórico, y este es el secreto de su fertilidad.» (2)

JOSÉ IRIART.

(1) Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor. Con las licencias necesarias. En Vitoria, por Thomás de Robles. Año 1768.

(2) Provincia de Guipúzcoa. — Geología agrícola. — Primera parte. — Bosquejo petrográfico, por el Ingeniero Jefe de minas don Ramón Adán de Yarza. — San Sebastián, 1900.

## Incendio de Eibar por los franceses en 1794

La mañana del día 28 de Agosto de 1794 se presentó en Azeitia una fuerte partida de franceses. Al amanecer del día siguiente, aquellos franceses cubrían las montañas de Eibar y de Ermua. En las calles de la villa se oyó el grito de guerra, y los eibarreses se dispusieron para luchar. Al frente de todos se pusieron el Alcalde Juan Bautista de Mendiábal como Capitán, y Gabriel de Guisasola como Teniente.

Se rompió el fuego. Los valientes eibarreses guerrearon contra los franceses que recorrían el trayecto de Málzaga á Ermua, y acometieron á los que entraban á saco en las calles de la villa. Lucharon con denuedo; el entusiasmo eibarrés hizo proezas, pero aquel puñado de valientes hubo de sucumbir ante el empuje de los innumerables franceses que sobre la villa cayeron.

Rendidos los eibarreses ante el peso del número, el francés entró en la villa. Entró, pero no á ofrecer una mano generosa á los vencidos, sino á cebarse en su desgracia, á hacer que apuraran las últimas gotas del cáliz de la amargura patria. Como horda furiosa llenó el francés las calles de la villa. Los gritos de inhumanos vencedores sustituyeron á la música del trabajo; las puertas saltaron rotas en pedazos, y la crueldad profanó los santuarios de la vida feliz. No había respeto para nadie. No había miramientos para nada. Los hombres caían muertos tras la última tentativa de defensa; las mujeres y los niños corrían despavoridos sin acertar á gritar; se mezclaban las blasfemias con las plegarias; anudábanse en las gargantas las exclamaciones de rabia y alzábanse cerrados los puños. A los enfermos se les asesinó en el lecho del dolor; á las doncellas se las violó junto á los

cadáveres de sus padres y los niños recién nacidos hallaron la muerte en los brazos de las madres. Las puertas de las iglesias cayeron deshechas en astillas, y las imágenes de los santos partiéronse en cien pedazos al caer del altar; robaron las alhajas, destrozaron cuanto no podían robar, y á impulsos de los culatazos sacrosflegos saltaron los sagrarios, y en su recinto bendito se introdujeron las manos impías para robar los recipientes de las Hostias Santas que fueron rotas y pulverizadas bajo los pies inmundos del ejército invasor.

Una enorme llamarada enrojeció las calles. Ardían las casas y el fuego parecía complacerse en destruir y abrasar. Las lenguas doradas removíanse inquietas por encima de los edificios, y á sus impulsos caían trepidantes las moradas más suntuosas; bajaban con estrépito los tejados; ardían rápidos los talleres y las llamas retorcíanse en torno de los cadáveres que cubrían las calles. Se derrumbaron 116 casas, y las enormes nubes de polvo que se alzaron hicieron más irrespirable el ambiente; las Casas Consistoriales, la escuela de niños y una de las dos Numerías se hundieron para convertirse en montones de piedras abrasadoras, y las campanas de la torre tuvieron que bajar de junto al cielo para unir sus cenizas con las demás. Los gritos de dolor de los moribundos y los crugidos que las llamas arrancaban á cuanto tocaban, eran la fúnebre salmodia dedicada á los héroes que morían; y los resplandores fantásticos de las llamas, las macabras luminarias que el salvajismo encendía en el altar del patriotismo. Aquellas luminarias macabras hicieron que en Eibar, nueva Jerusalem, no quedara piedra sobre piedra.

Los invasores, no satisfechos con ver convertida en escombros la villa laboriosa, se apoderaron de los indefensos moradores. Consiguieron muchos huir de las garras de los inhumanos soldados, pero cinco que no pudieron rescatar su libertad, al día siguiente hubieron de sucumbir fusilados en el alto de Descarga (1).

Se valoró en 200.000 pesos el valor de los edificios que-

---

(1) Este hecho consta en los libros parroquiales de Eibar.

mados, en 600.000 el de los muebles y efectos abrasados en aquel día funesto, y en 16.000 el de los daños ocasionados en la iglesia (1).

Mas todos éstos eran reparables. Lo que ya no tenía reparación posible fué el incendio de los papeles del archivo y de las escribanías. Si hemos de creer á Gorosábel, aquellos papeles, buscando su mayor seguridad, fueron trasladados á Ermua; esta población sufrió catástrofe semejante á la que experimentó Eibar, y en ella desaparecieron los papeles del archivo y de las escribanías.

Todas las desgracias reseñadas no fueron, sin embargo, razón suficiente para que los eibarreses cesaran en su noble empeño de trabajar y luchar por la patria.

La noche del 28 de Agosto se recibió en Eibar la patriótica comunicación que el Alcalde de Mondragón, Angel de Echabarri, pasó á los Alcaldes de Eibar, Elgueta, Elgoibar, Motrico y Placencia, convocándoles para el 1.º de Septiembre á una reunión en aquella villa, á fin de tratar de constituir *una Diputación de la verdadera M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Los acontecimientos del día siguiente impidieron á Eibar nombrar Procurador para tan loable reunión, pero apenas pasada la impresión que aquellos nefando shechos dejaron en sus corazones, firmes en su propósito de combatir al extranjero invasor, se reunieron el dos de Septiembre en casa del Escribano, cuando aún no habían vuelto al pueblo la mayor parte de los que se retiraron huyendo del incendio y de la muerte, y que seguramente estarían en el campamento atisbando los movimientos del enemigo, y designaron por

---

(1) Entre éstos hemos de contar la pérdida de las alhajas de la iglesia parroquial. Estas fueron trasladadas á Vitoria para ocultarlas á la codicia de los franceses, y al pasar por Vergara cuando las traían para depositarlas en lugar más seguro, el Marqués de Rubí, Jefe de las fuerzas, las detuvo alegando que en ninguna parte estarían mejor defendidas que allá. Al entrar en aquella población las tropas francesas el 28 de Noviembre, se apoderaron de toda la plata y alhajas que el Marqués de Rubí creía seguras en aquel lugar.



Procuradores, para que asistiesen á la Junta de Mondragón, al Alcalde Juan Bautista de Mendizábal y á Ignacio María de Ibarzábal con amplios poderes para que, entre otras cosas, nombrasen *los Diputados y demás dependientes que sean necesarios para gobierno de una Diputación de la verdadera M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa y defensa de la causa de Dios, del Rey y de la Patria*. En la Junta del cinco de Septiembre, dieron cuenta los citados Procuradores, como buenos hijos de tan desgraciada madre Guipúzcoa, de cuanto habían hecho durante los días que estuvieron huérfanos de su amable autoridad, y le pidieron su apoyo, que en el acto les fué prometido, para acudir con una representación á las gradas del trono, expresando las desgracias que pesaban sobre la villa de Eibar.

Nombrada que fué la Diputación en la Junta particular citada, se leyeron en el Ayuntamiento las contestaciones de Vizcaya que recibía con gusto la unión de Eibar, y se hacía cargo al mismo tiempo del cambio de circunstancias verificado en la Provincia merced á la reacción favorable á la buena causa, sufrida por los pueblos de la alta Guipúzcoa, y del nombramiento de la nueva Diputación, á la cual suponía Vizcaya se acogería Eibar, por lo cual le pedía que le dijese francamente su actitud presente. El Ayuntamiento acordó en la misma sesión de 18 de Septiembre comisionar al Alcalde para que contestase á la Diputación de Vizcaya, dándole conocimiento de la resolución adoptada, al mismo tiempo que le hacía presente el agradecimiento de la villa por la acogida favorable que dió á sus deseos de unión y concordia con el Señorío.

G. DE BIONA.



## Certamen científico y literario

La Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra trata de celebrar dignamente el séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa. A este fin ha organizado, de acuerdo con la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, un Certamen científico y literario constituido por cinco temas á cual más interesantes. A continuación reproducimos el programa íntegro, para que nuestros lectores tengan exacto conocimiento de tan importante Certamen. EUSKALEKRIAREN ALDE vería con satisfacción que sus amigos acudieran á la lucha histórico-literaria y salieran vencedores en la lid.

### SÉPTIMO CENTENARIO DE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA Y ADOPCIÓN DEL ESCUDO DE NAVARRA

*Diputación Foral y Provincial de Navarra.*—En su escudo simbolizan los pueblos el más fehaciente título de las añejas glorias y pasadas grandezas que le significan y ennoblecen; y aun cuando sean muchas las que el Navarro Reino atesoradas tiene, las emblemáticas cadenas que ostenta en su representación heráldica, evocan uno de los más esplendorosos acaecimientos esculpidos en nuestra historia.

El 16 de Julio de 1212, día de la memorable victoria de las *Navas de Tolosa*, determina, en el largo interregno de una lucha de ocho siglos iniciada en las márgenes del Guadalete y finalizada al pie de la Alhambra granadina, una fecha tan digna de espléndida conmemoración, como la de Calahorra frente á los Césares y la de Roncesvalles contra los Francos.

La Navarra de hoy, que en su azarosa existencia á través de los siglos medioevales no ha consentido se arrancara de sus crónicas deslumbradoras el más pequeño girón, ni por un instante ha mostrado el más tenue desvío hacia sus remembranzas, jamás podría renunciar á enaltecer con su veneración profunda aquellos

hombres, aquellos sucesos y aquellas edades que ocupan por propio derecho el sitio de preferencia en el riquísimo trono de nuestros anales venerandos; antes bien, vivificando nuestro pasado con incesante culto rayano en idolatría, á semejanza de las naciones que á sí mismas se honran, honrando á sus hijos esclarecidos, se dispone hoy á conmemorar con solemnidad inusitada el séptimo Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y la adopción de su actual escudo.

Fiel esta Diputación á esa su norma de inmutable conducta, ha acogido con el entusiasmo que demandan su pasado y su presente el proyecto que encaminado á dicho fin la ha presentado la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, proyecto del cual forma parte un Certamen científico y literario, que habrá de celebrarse en esta Capital durante el mes de Julio de 1912, con sujeción al siguiente

### PROGRAMA

*TEMA 1.º—Colección diplomática del Rey D. Sancho VIII, el Fuerte.*—Comprenderá todo su reinado. Cada documento llevará en cabeza su número de orden correlativo, punto y fecha de expedición; y al pie, declaración del lugar donde se encuentre el original.—Premio 2.500 pesetas.

*Tema 2.º—Estado social del Reino Navarro bajo el gobierno de D. Sancho el Fuerte.*—Deberá referirse este estudio á las armas y las letras, las artes y las ciencias, la agricultura, industria y administración, al finalizar dicho reinado.—Premio: 5.000 pesetas

*TEMA 3.º—Estudio histórico militar de la batalla de las Navas de Tolosa.*—Abarcará desde el proyecto hasta las resultas de la victoriosa jornada, descendiendo á la descripción de la indumentaria y armas, material de guerra ofensivo y defensivo, castroamentación, táctica y estrategia; y precisará la parte muy principal que al Rey Navarro con sus huestes, cupo en el éxito del magno suceso.—Premio: 2.500 pesetas.

*TEMA 4.º—Poema en lengua castellana, con libertad de extensión y metro, dedicado á la batalla de las Navas de Tolo-*

*sa y adopción del actual escudo de Navarra.*—Premio 500 pesetas.

*TEMA 5.º—Poema en lengua euskara con la misma amplitud de extensión y metro é idénticos objetos.*—Premio: 500 pesetas.

No podrán optar á este concurso sus iniciadores, la Excelentísima Diputación Foral y Provincial y la Comisión de Monumentos de Navarra, porque elaborado este programa de acuerdo entre ambas Corporaciones, la antelación con que lo conocen coloca á sus iniciadores en situación ventajosa respecto al público.

El Jurado declarará, sin apelación, total ó parcialmente desierto este concurso, si en los trabajos presentados al mismo no hallare méritos bastantes para galardón, para lo cual tendrá presentes las condiciones que se exigen en cada tema.

Todos los trabajos que se presenten al Certamen serán inéditos; las cuartillas estarán escritas en letra clara y con toda exactitud en las transcripciones documentales. Ostentarán aquéllos en cabeza, un lema que se repetirá en el exterior de un sobre anejo, cerrado, lacrado é intransparente, en cuyo interior se hallarán el nombre y señas del autor. Cada trabajo y su correspondiente sobre lacrado, constituirá un solo paquete que se entregará en la Secretaría de la Diputación, dirigido al Presidente del Jurado de este Certamen, antes del medio día del 16 de Enero de 1912, sea cual fuere su procedencia, sin que quepa imputar retraso en la llegada, al servicio de correos, ni á mediador alguno.

En el acto de entregar los paquetes, la Secretaría cederá resguardos en los que constará el número de orden, fecha y hora de la entrega, lema y peso: estos resguardos serán talonarios y servirán de referencia, si fuera preciso dirigir á desconocidos autores alguna observación imprevista, para lo que tratará de utilizarse la prensa local.

En cuanto al lema 1.º, el número de documentos que constituyan la colección será factor para determinar mérito, pero no sin tenerse muy en cuenta la calidad de aquellos; la reproducción gráfica de los sellos plúmbeos, céreos ó de otra especie que ostenten los documentos transcritos, acrecerá el valor de la citada colección diplomática.

De igual modo serán admisibles las ilustraciones gráficas, manuales y mecánicas, al desarrollar los lemas 2.º y 3.º

El Jurado será designado por la Junta organizadora del Centenario. Se descompondrá en secciones, cada una de las cuales emitirá el dictamen que estime justo, y suscripto por mayoría de sus miembros, lo entregará al Presidente antes del día 6 de Junio de 1912, á fin de que, con presencia de todos los informes parciales, proceda el Secretario general del Jurado á redactar el informe de conjunto que necesariamente ha de pasar á manos de esta Diputación antes del día 1.º de Julio.

Si alguna ó algunas de las Secciones del Jurado entendieran que, entre los trabajos sometidos á su examen y censura, hay además del que propongan para premio, otro ú otros dignos de galardón, podrán acordar la concesión de un accésit y una mención honorífica por cada uno de los temas anunciados. Consistirá el accésit en una pluma de plata sobredorada; y la mención, en un diploma semejante á los que se entreguen con los premios y accésits.

La propiedad literaria de todos los trabajos que concurren á este Certamen, será reservada á sus autores; sin embargo, los originales galardonados con cualesquiera recompensa, quedarán en poder de la Diputación, la cual permitiría sean copiados y publicados por sus autores sin limitación de ejemplares y ediciones. En tal caso, el autor deberá entregar á esta Diputación cincuenta ejemplares y declarar además, en los preliminares del libro, que presentado por aquél á este Concurso, el Jurado dictó el fallo que haya recaído, copiando íntegramente el informe referente al tema respectivo.

Los trabajos que no obtengan recompensa serán devueltos á presentación del resguardo que antes se habrá cedido por la Diputación; y al propio tiempo se devolverán sin abrirlos, los sobres lacrados que á cada uno de aquellos se haya acompañado.

La lectura pública del informe general del Jurado y apertura de los sobres correspondientes á los trabajos laureados, serán anunciadas por la prensa local en la que también se publicará la relación de las obras recompensadas. Desde aquel momento las sumas que constituyen los premios estarán á disposición de sus autores

ó representantes, quienes deberán identificar su personalidad, al ceder el resguardo procedente.

Si al abrirse los pliegos en que constaran los nombres de los autores laureados, apareciera el de algún individuo del Jurado, de esta Diputación ó de la Comisión de Monumentos, quedará en el acto retirada la concesión y podría á Juicio del Jurado alterarse la escala de recompensas, por consecuencia de eliminarse al aludido y restar algún trabajo meritorio sin galardón.

Si la Diputación acordara la acuñación de una medalla conmemorativa del Centenario, se otorgará un ejemplar de ésta á cada uno de los concursantes que obtenga premio, accésit ó mención, en cualesquiera de los cinco temas que componen este programa.

La Diputación resolverá si además de este Certamen se ha de celebrar con la misma ocasión otro de carácter artístico; en cuyo caso lo anunciará oportunamente en la misma forma que el científico y literario objeto de esta convocatoria.

Pamplona 16 de Julio de 1910.—La Diputación, y en su nombre el Vicepresidente, *Manuel Larraya*.—El Secretario, *Santiago Cunchillos*.

## TRIBUTO DE GRATITUD

Se lo rendimos cordialísimo, en nombre del Consejo Directivo de la Revista EUSKALERRIAREN ALDE, á cuantas Corporaciones y personas han venido favoreciéndonos con su aplauso y alentándonos en nuestra empresa. No vamos á hacer una enumeración detallada de todos aquellos á quienes alcanza nuestro agradecimiento; pero séanos lícito citar entre las Corporaciones y personas que nos han honrado con frases de generosa alabanza, al *Institut d'estudis catalans*, á quien la cultura catalana es deudora de positivos y eminentes servicios, y al maestro de maestros don Marcelino Menéndez y Pelayo, cuyo nombre es legión.

El *Institut d'estudis catalans*, espléndidamente subvencionado por la Diputación de Barcelona, nos ha mostrado más de una vez sus más vivas simpatías que hemos agradecido en el alma. Ultimamente, por encargo del sabio presidente del *Institut*, señor don Antonio Rubió y Lluch, el Cronista de las Provincias Vascongadas, don Carmelo de Echegaray, presentó á nuestra Excm. Diputación, en sesión de 23 de Abril, un escrito felicitándola en nombre del *Institut d'estudis catalans* por la manera como sabe estimular el fomento de la cultura histórica y literaria del país vasco, dando con ello alto ejemplo á otras Corporaciones similares.

A propuesta del Sr. Aranguren, se acordó hacer constar en acta la satisfacción con que la Diputación se enteró de este escrito, y dar las gracias al *Institut d'estudis catalans* por su felicitación.


También el varón prodigioso que se llama don Marcelino Menéndez y Pelayo tiene para nosotros palabras de aliento y simpatía, y consejos que nos honran sobremanera.

Nosotros creemos un deber transmitir estos aplausos á

nuestros favorecedores. Los aplausos son para ellos: para la Excm. Diputación de Guipúzcoa, para el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián y demás Corporaciones que nos ofrecen su concurso material y moral en primer término, y luego para nuestros colaboradores, para los lectores todos y para la prensa del país vasco que tiene para nosotros distinciones que agradecemos en cuanto valen.

Todas estas distinciones, todos estos aplausos, nos animan y nos fuerzan á proseguir con creciente empeño la obra que hemos iniciado, y á poner en ella cada día mayor suma de entusiasmo, mayor deseo de acierto y mayor escrupulosidad para ajustarnos al programa que estampamos á la cabeza del primer número, y para no apartarnos de aquella severidad de juicio y de aquel anhelo indeficiente de verdad que estimamos como la condición más necesaria de nuestros trabajos si éstos han de alcanzar los fines que nos proponemos y conducir al enaltecimiento y á la gloria del pueblo vasco.

EUSKALERRIAREN ALDE.





## BIBLIOGRAFÍA

En esta sección daremos cuenta de las obras que se nos envíen, siempre que la materia objeto del libro se relacione de algún modo con el país vasco.

De las obras de lingüística y literatura euskalduna nos ocupamos en las páginas de EUSKAL-ESNALEA, que aunque llevan cubierta aparte forman parte integrante de EUSKALERRIAREN ALDE, y que por lo tanto se sirven á todos los suscriptores.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

*La Euskaria*.—Periódico vasco del Río de la Plata.—18 de Febrero de 1911.—Número 231.—*La colonia agrícola de Pigüé*.—*El nacionalismo basko*, por Esteban Amorortu.—*¡Recuerdos!* por Pedro López.—*Un sermón en Marquina*, por Mendi.—*L'Anniversaire de Ch. Floquet*.—*Las mujeres vascas*, por Jules Huret.

25 de Febrero de 1911.—Número 232.—*Alma vasca*.—*El emigrante* (cuento) por F. de Isturiz.—*Chardina saltxalea*, por Oxobi.—*Colegio «Euskal-Echea»*.

4 de Marzo de 1911.—Número 233.—*Cuestión capital*, por Adrián de Loyarte.—*¿Por qué los vascos han conservado á través de los siglos su lengua y sus costumbres?* por Pedro López.—*Chori papo-gorria*, por Oxobi.—*Bi neskach miraberen artian*.—*Colegio de niñas de «Euskal-Echea»*, por Iturriondobeitia. Con este número se ha repartido el suplemento mensual ilustrado. En él figuran siete fotograbados de carácter vasco y dos artículos: uno de Pierre Loti, titulado *La misa mayor en el país vasco*, y otro de Enrique de Olea, rotulado *Ejemplo histórico*.—*El cristal con que se mira*.

11 de Marzo de 1911.—Número 234: *Irrintzina*, por Pierre Loti.—*Le Retour de l'américain* (conte) por Jean de la Nive.—*El testamento de un viejo pastor vasco*, por Pierre Lhande.—*Agur nere herria*, por V. Juaristi.—*¡Agur!* por Sempertarra. *Goiz-Alde bat Eskual Herrian*, por Oxobi.—*Irri solas*—*Itxaro ugartea*.

18 de Marzo de 1911.—Número 235.—¿Por qué los vascos han conservado á través de los siglos su lengua y sus costumbres? por Pedro López.—*Un errikosheme*, por Alfredo de Laffitte.—*Bara-garry—Astoa eta bere hiru jabeak*, por Oxobi.—*El valle de Orozco*, por Enrique de Olea.—*El vasco en el regimiento*, por Pierre Lhande.—*Chorroskille bat*, por Pepe Artola.—*Irri solas—Dugun Atchik Eskuara*.

25 de Marzo de 1911.—Número 236.—*Derecho histórico*, por Urki.—*Poesía vascongada*, por J. M. Donosty.—*Llamada á los tolosanos*.—¿Qué se entiende por patria?—*Dugun Atchik Eskuara*.

1 de Abril de 1911.—Número 237.—*La conducta política de los eúskaros en las contiendas de gobierno*, por Pedro López.—*Apeza gasegile*.—*Akort dire*.—*Les tramways en Basse Navarre*.—*Les missionnaires de Hasparren devant la chambre*.—*Sindicatos agrícolas en Guipúzcoa*.—*Nacionalistas y conservadores*.—*Los vascos y la leyenda*.—*La emigración española*.—*Kattaline-Chume*, por A. E.—*Problema difícil*.—*El Angelus*, por Pierre Lhande.—*Navarra pintoresca: La misa en Elzaburu*, por G.

8 de Abril de 1911.—Número 238.—*Opinión respecto de la Euskal-Echea*, por Juan S. Jaca.—*Propaganda argentina*.—*Vendedora de pescado*, por María de las Mercedes Alonso.—Con este número se ha repartido el suplemento ilustrado correspondiente al mes de Abril; en ese suplemento aparecen un trabajo de Enrique de Olea, titulado *Relatos de casa: En el garlito*, y diez preciosos fotograbados de vistas del país y de escenas vascas.

*La Baskonia*.—Revista decenal ilustrada—Buenos Aires.

20 de Febrero de 1911.—Número 626.—*Una excursión al país de los «íberos»; ensayo de prehistoria*, por T.—*Dario de Regoyos*, por Andrea Moch.—*La nostalgia*, por J. M. Salaverría.—*Euzkadi vivirá*, por Fernanda Euzkotarra.—«*Salao*» por Chimbela.—*Txorie erdeldu-nak*, por Zerobi Olaetxia.—*Nabarra industrial: El Irati*.—*Kontuak*.

28 de Febrero de 1911.—Número 627.—*Una excursión al país de los «íberos»; ensayo de prehistoria*, por T.—*Aratuzteak*.—*Una carta: recuerdos juveniles*, por Raimundo Echevarría.—*Rápidas comunicaciones*, por Emiliano de Arriaga.—*Bruno de Eichenique*; carta de L. L. Bonaparte dirigida á Echenique.—*Gipuzkoako Kondaira*, por Iztueta.

*La Avalancha.*—Revista ilustrada.—Pamplona.

24 de Marzo de 1911.—Número 385.—*La mujer de Navarra* (continuación) por P. Navarro Villoslada.—*Una visita al castillo de Javier*, por H. O. *Bibliografía*. Entre los fotograbados publicados en este número figuran la vista general del Castillo de Javier y su puerta de entrada, las escuelas municipales de la ciudad de Estella, y las minas de carbón de piedra de Salinas de Oro.

8 de Abril de 1911.—Número 386.—*La mujer de Navarra* (continuación), por Francisco Navarro Villoslada. En los grabados se ven reproducidos el retablo del descendimiento de la cruz de la iglesia parroquial de San Saturnino de Pamplona, la representación de la tribu de Asser, y la verónica, y grupo de niños con los atributos de la Pasión del Señor, que tanto llaman la atención en la procesión que el día de Viernes Santo se celebra en Iruña.

24 de Abril de 1911.—Número 387.—*El Excmo. Sr. D. Cruz Ochoa de Zabalegui y Paternáin*, por R. J. M.—*Excursión á San Miguel de Excélsis*, por Fermín Istúriz y Albistur.—*La mujer de Navarra* (continuación) por Francisco Navarro Villoslada.—*Sermón de San Francisco Javier predicado por encargo de la Excm. Diputación, en la parroquia de San Saturnino de Pamplona, por el Dr. en ambos Derechos D. Cruz Ochoa, el día 20 de Noviembre de 1887.*—Grabados: D. Cruz Ochoa de Zabalegui, Diputado á Cortes por Navarra; D. Cruz Ochoa de Zabalegui, Canónigo de Calahorra, y últimamente Canónigo Doctoral de Toledo.—Dicastillo: Entrada al parque, entrada lateral y fachada principal del palacio de la Condesa de Vega del Pozo.—Pamplona: Tren de mercancías del ferrocarril eléctrico de Aoiz á Pamplona.

*La Mois littéraire et pittoresque.*—Paris—Núm. 148—Abril 1911.

Esta excelente Revista inserta en el número correspondiente al mes de Abril una completísima y muy bien escrita reseña de las fiestas religiosas que durante la semana santa se celebran en la ciudad de Fuenterrabía

En esa reseña se sigue paso á paso la narración de las ceremonias anualmente repetidas, desde la procesión que los niños hacen el Domingo de Ramos hasta la que se verifica el Domingo de Pascua

pasando por la descripción de cuantas funciones tienen lugar el jueves, viernes y sábado santo. Con *Le Mois littéraire et pittoresque* pueden formar exacta idea de cómo se celebran los cultos de semana santa en Fuenterrabía, quienes no han tenido ocasión de ver por sí mismos la forma pintoresca y original en que exteriorizan su fe los habitantes de la heroica Ondarribia. La descripción literaria está en todo ajustada á la verdad, y Joseph Thermes, que es quien la firma, ha hecho un trabajo meritorio y exento de las fantasías á que tan aficionados se muestran los escritores que no saben dar interés á sus producciones sin apartarse de la verdad. Thermes ha observado bien lo que se proponía describir, y luego ha relatado perfectamente lo que observó.

Al trabajo acompañan once hermosos fotograbados con vistas de la ciudad y escenas de las distintas ceremonias celebradas.

